CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º ESO

CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN

Se debe remarcar la diferencia entre el primer apartado (evaluación) y el segundo (calificación).

En cuanto al primero, una vez descritos los aspectos sujetos a evaluación, indicamos que **el peso específico de cada uno de ellos, al evaluar, dependerá de las características concretas del grupo y del contexto en que se desarrolle la evaluación.**

En relación al trabajo individual:

* Asistencia diaria a clase.
* Iniciativa e interés por el trabajo.
* Si finaliza y entrega el trabajo el día previsto.
* Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
* El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
* El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
* La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
* Selección y organización de la información en los trabajos presentados
* Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.
* Uso y manejo de instrumentos de laboratorio.

En relación al trabajo en grupo:

* Si desarrolla una tarea particular dentro del grupo.
* Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
* Si participa activamente en los debates y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
*Si se limita a copiar el trabajo del grupo sin aportar el suyo propio

En relación con el centro:

* Su grado de participación en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y que tengan relación con la materia impartida.

De esta forma la CALIFICACIÓN quedará compuesta de la siguiente forma:

* Pruebas específicas escritas 60% a 80%:
    - Dominio de conceptos.
    - Dominio de técnicas y problemas.
    - Dominio del vocabulario propio de la asignatura.
    - Dominio de los Contenidos.
    - Dominio de los Estandares de aprendizaje.
    - Dominio de las Competencias clave
* Trabajos presentados (Proyectos), experiencias de laboratorio, actividades complementarias, actividades de clase, participación, ortografía, expresión correcta, caligrafía, presentación, actitud positiva, participativa en clase y concepto de superación... del 20% al 40%

Cada profesor en virtud de las características de los grupos concretos aplicará el porcentaje adecuado dentro de estos intervalos.

Grupos bilingües:

En estos grupos del 70% al 80 % de la calificación corresponde a las actividades en lengua castellana y el 20% al 30% a las actividades en lengua francesa.